

La Voz de Guipúzcoa

AÑO VI.

Diario Republicano.

NÚM. 1.772

Precios de suscripción.

SAN SEBASTIÁN: tres meses, 4 pesetas.—PROVINCIA, tres meses, 4,50 pesetas.—EXTRANJERO: un año, 35 pesetas.—ULTRAMAR: un año, 80 pesetas.
Las suscripciones hechas por conducto de los corresponsales, tienen un aumento de 10 por 100.
Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 céntimos.
No se devuelven los originales.

San Sebastián.—Jueves 20 de Febrero de 1890.

Redacción y Administración.

CALLE DE ECHAIDE, 6, BAJO.

TELÉFONO N.º 24.

Precios de inserción.

En cuarta plana, 10 céntimos la línea.—En tercera plana, anuncios preferentes (ENCUADROS), 20 céntimos la línea.—Gacetas, 50 céntimos.—Anuncios en la primera plana, 1 peseta la línea.
REBAS PROPORCIONALES AL NÚMERO DE INSERCCIONES.
COMUNICADOS: 4 precios convencionales, de 1 a 4 25 pesetas líneas. Recibe anuncios en París M. A. LORETTE, rue Caumartin 61, uno de nuestros corresponsales.

CONSECUENCIAS DE LA ASAMBLEA.

Tres representantes del partido republicano imperialista fueron a Madrid, á la Asamblea de la coalición, y en verdad que lo mismo podían haber ido veinte; porque ese partido nombró en pública reunión un solo representante: el Sr. García Alvarez.

Después han ido dos representantes más. ¿Quién les nombró? ¿Su partido? No. Pero ellos se han abrogado la representación; mejor dicho, le han arrebatado al Sr. García Alvarez dos terceras partes de representación, ó porque los procedimientos democráticos se entienden así entre esa gente, saltando por los acuerdos del partido, y si éste ha designado una persona, otras personas se creen asistidas con derecho para hacer lo que á ellas les plazca, ó porque el señor García Alvarez no inspiraba bastante confianza y fueron á sostener el criterio del partido otros dos individuos que, eso sí, han procedido con arreglo á sus declaraciones y su política aquí.

De todos modos, la representación del partido imperialista, encomendada á tres republicanos aparece ahora en interesante crisis. De los tres representantes, dos han aceptado la coalición revolucionaria con el Sr. Ruiz Zorrilla como jefe, y uno, el señor García Alvarez, se ha retirado de la Asamblea, siguiendo al Sr. Salmerón que no acepta aquel pacto revolucionario.

Esta diferencia, es reflejo del estado de los imperialistas aquí? Pues si es así, ya tenemos á ese partido dividido y con la discordia entre sus filas.

Y si no es reflejo exacto—que acaso lo sea—quiere decir que hay opiniones encontradas, y en tal caso ya puede *La Libertad* resucitar aquellos artículos que en un tiempo escribí contra *El Eco* y sus catones de cayado y perro.

Pero es preciso que esa situación se aclare; que se deslinden los campos. Salmerón y los suyos están fuera de la nefasta obra coalicionista.

No es posible, pues, estar al lado del ilustre republicano y estar á la vez dentro de la coalición revolucionaria.

Es preciso declarar como lo hemos hecho nosotros, que la coalición, tal como se ha pactado, no es más que un peligro para la República, y como á tal peligro, no prestarle ningún género de ayuda.

Espere los sucesos, que ellos han de hablar claro y pronto.

Por lo demás, seguimos creyendo que la obra de la Asamblea es una obra funesta, y sobre funesta, estéril.

Seguirá llamándose coalición republicana; pero coalición hecha entre un partido y algunos elementos disidentes excluyendo á los demás partidos, no es, digase lo que se quiera, coalición, ni concierto, ni nada.

¿Qué resta de la obra coalicionista tan generosamente iniciada por la prensa?—pregunta muy acertadamente *La Justicia*.—Apenas nada. La adhesión al partido progresista y á su ilustre jefe de una parte de los republicanos orgánicos; la unión con algunos elementos desprendidos del partido federal: esto es todo. La minoría de ambas Cámaras que constituye la representación única del partido republicano en la esfera oficial, el partido federal entero, apenas debilitado por las últimas segregaciones, los elementos separados ayer, quedan fuera de esa pretendida coalición, cuyo resultado definitivo no será otro, en suma, sino el de robustecer al partido republicano progresista con la adhesión de elementos valiosos procedentes de diversos campos, aumentando así la fuerza numérica de un partido, á expensas acaso de su cohesión y solidez, pero no contribuyendo de ninguna suerte á multiplicar el total de las energías republicanas.

Nosotros, como nuestro apreciable colega madrileño, creemos que la coalición republicana ha muerto.

Cuando nos separamos de ella presentámosnos sin indefectible fin. Había de consumir

la esa fiebre revolucionaria que se ha despertado en la cabeza de muchos ilusos.

¿Qué pueden ofrecer á la revolución los revolucionarios de Guipúzcoa? ¿Qué elementos cuentan en la provincia para secundar una tentativa?

Nada, absolutamente nada, en los pueblos; como no sea fanatismo religioso, que se trocaría en enemigo feroz y encarnizado de cualquiera situación traída por la fuerza y que afectase, como había de afectar, á las preocupaciones que la clerecía fomenta.

Y ¿qué resultará cuando ensordezcan los aires hablando de la coalición republicana, como una obra gigantesca?

Que el Sr. Salmerón y la minoría parlamentaria con las fuerzas que representan seguirán haciendo la política que su patriotismo les inspire, separadamente de la coalición.

Que el partido federal en masa seguirá como hasta aquí trabajando por su cuenta.

Y que el partido posibilista continuará haciendo su política sin el concurso de los demás.

A eso va á llamarse coalición...

Que es lo mismo que si China adelantándose á los siglos y á su lento progreso, hubiese dicho: «ya no hay fronteras»... cuando elevaba los ciclones murallones para su defensa y aislamiento.

MAS ATAQUES

Por si no estuvieran bastante honrados los diputados de la minoría republicana con los ataques que se les ha dirigido en la Asamblea revolucionaria, le ha salido á esta un ayudante en su tarea: el reformismo guipuzcoano.

El reformismo o que echándose de monárquico llama á los revolucionarios señores, pero con fe, «disionistas, pero siempre con los alientos del que lucha por el porvenir», mientras no encuentra más que censuras para los diputados republicanos.

Claro es que estas censuras serían elogios, si nuestros dignos diputados hiciesen el juego á la política de girasol de Romero Robledo; pero como no quieren complicidades de desastres desatentados, como siguen una política seria y claramente definida, sin ayudar á esas travesuras ineficaces que el despecho engendra, los diputados republicanos, á juicio de los reformistas, no tienen ni fe, ni republicanismos.

Está bien. No decía eso Romero Robledo cuando en el Congreso se trató la tristemente célebre manzana de Riotinto; entonces el pontificio reformista se deshacía en elogios para la minoría.

Ni decía eso tampoco cuando el elocuente Azcarate hablaba de los inicuos atropellos de la juventud escolar de Madrid; sangriento suceso, cuya gloria corresponde á Romero Robledo, ni en tantos otros debates en los que la minoría ha hecho toda la oposición que merecían los actos de nuestros gobiernos.

Si los diputados de la minoría, en vez de facilitar la solución de las reformas democráticas que se han ido introduciendo, hubieran entorpecido las discusiones con todo género de incidentes obstructivistas, si hubieran secundado los trabajos de Romero Robledo de poner á cada paso en inminente peligro la aprobación de algunos proyectos liberales como la ley de asociaciones, el matrimonio civil, el sufragio, entonces esos diputados serían muy dignos adversarios de la monarquía.

No nos admiran esas salidas en quienes últimamente dieron sus votos á los revolucionarios, pero no creíamos que con tanto descaro pudieran decirse ciertas cosas.

Porque aun suponiendo que lo que hacen los diputados de la Cámara fuera poco republicano, ¿pueden los monárquicos echarse en cara, cuando, en todo caso, la monarquía sería la gananciosa?

O es que á tanto obliga la alianza reformista-revolucionaria pactada aquí para otros fines...

LOS ARMAMENTOS EN EUROPA.

Bajo este epígrafe publica una revista extranjera del mes de Diciembre último, la siguiente estadística de lo que son y lo que cuestan los ejércitos que las potencias europeas mantienen en plena paz; y no podemos resistir al deseo de darla á conocer á nuestros lectores, en la seguridad de que la leerán con interés.

«El efectivo de los ejércitos que las potencias europeas sostienen en pie de paz, se eleva á un total de 3.263.474 hombres, de los cuales pertenecen 876.938 á Rusia, 512.572 á Francia, á Alemania 491.850, 290.106 á Austria-Hungría, 240.215 á Italia, 221.358 (cuadros) á Inglaterra, 182.000 á Turquía, 131.400 á España, 65.733 á Irlanda, 43.405 á Bélgica, 42.909 á Dinamarca, 35.113 á Rumania, 33.020 á Suecia y Noruega, 32.346 á Bulgaria, 26.346 á Grecia, 24.361 á Por-

tugal y 13.242 á Servia. Suiza no tiene más que cuadros.

En estas cifras no va comprendido el efectivo de la marina, que se eleva á más de 191.000 hombres, correspondiendo á Inglaterra 61.400, 29.379 á Rusia, 24.718 á Francia, 16.403 á Alemania y 14.372 á Italia.

El efectivo de guerra previsto en los alistamientos alcanza proporciones formidables; pues contando sólo el de las cinco grandes potencias continentales, se eleva á cerca de 21 millones de hombres, de los cuales más de cinco millones se hallan inscritos en el ejército de primera fila. Véase cómo se reparte el efectivo total de guerra:

Alemania, 4.200.000 hombres.
Francia, 4.108.955 hombres.
Italia, 2.626.000 hombres.
Rusia europea, 2.600.000 hombres.
Austria-Hungría, 1.181.000 hombres.
Para el ejército de primera línea, que comprende en realidad las fuerzas destinadas á entrar en acción, Rusia ocupa el primer lugar con 1.630.000 hombres, siguen, Alemania con 1.000.000 de hombres, Francia con 900.000, Austria-Hungría con 940.000 é Italia con 610.000.

Los preparativos militares cuestan actualmente cada año, á las cinco grandes potencias que acabamos de nombrar, 4.055.440.616 francos, de los cuales 3.180.000.000 gastan los ejércitos de tierra, y 865.000.000 las fuerzas marítimas.

En esta cifra no están comprendidos los 535.000.000 que acaba de pedir el gobierno inglés al Parlamento para construcciones navales, ni los 770.000.000 de créditos extraordinarios, concedidos por las Cámaras francesas á las dos administraciones de guerra, ni los 213 millones votados por las Cámaras italianas para igual objeto, antes de la última crisis.

En estos fabulosos dispendios figura Rusia con la suma de 991 millones de francos; Francia con 942 millones; Inglaterra, con 762 millones; Alemania, con 537 millones; Italia, con 415 millones; y Austria-Hungría, con 407 millones.

Ahora bien; como estas seis naciones no representan en totalidad sino las cuatro quintas partes de Europa en el terreno militar, se puede deducir que el conjunto de los armamentos á que se consagra nuestro viejo mundo, cuesta por término medio á los pueblos algo más de 5.000 millones de francos cada año.

Al concluir esta dolorosa reseña, exclama el obrero de quien la copiamos: «¿Cuántas obras de utilidad pública y de beneficencia no podrían acometerse con tales sumas?»

Y nosotros añadiremos: «Después de estos desenfrenados dispendios, después de estos locos alaridos de guerra, que parecen querer renovar los tiempos de Jerjes, habrá todavía necesidad de preguntar por las causas de la miseria y desolación que abruma á casi todas las naciones de Europa? No, seguramente; los gobiernos todos de Europa no parece sino que se hallan acometidos de una especie de frenesí que les hace mirar con desdén todo lo que no se refiera á guerras, armas y ejércitos. En vano la miseria se ensenorea de las poblaciones, en vano las huelgas de obreros presentan cada día proporciones más alarmantes, en vano la emigración europea á América aumenta de un modo aterrador. Nada basta á apartar á estos gobiernos de su funesto camino; todos claman que quieren la paz; no hay uno, sin embargo, que no considere como su primer cuidado las atenciones de guerra.»

Puede ser; es imposible que los pueblos sufran por mucho tiempo un estado semejante. Ya empiezan en todas partes á manifestarse síntomas pavorosos de que no está lejano un sensible estallido del descontento público. Ya en la misma Alemania, en ese país cuyos gobiernos parece que se han propuesto resucitar en los tiempos modernos el derecho de la fuerza como única ley, sienten vacilar bajo sus pies el terreno que los sostiene y se preparan á ofrecer á la miseria pública el paliativo de un socialismo empírico, para remediar los males ocasionados por su política durante un cuarto de siglo.

Pero el desengaño será rápido: el verdadero mal consiste en ese desastroso sistema de la paz armada, que tiene postradas en la miseria á todas las naciones de Europa y á todos los intereses en constante alarma. Sistema por otra parte demostradamente absurdo é inútil, porque experiencias relativamente recientes han probado del modo más terminante que ni aun las eventualidades de la guerra bastan para excusarle. Ese modesto país que vive entre los Alpes, en el cual no hay generales, ni ejército, sino en cuadros, como dice la nota que hemos copiado, cuando hace más de cuarenta años vio amenazada su independencia, no necesitó apenas unas cuantas semanas para poner en pie de guerra 200.000 hombres; y más recientemente aún, hace veinticinco años, un gran pueblo, que vive al otro lado del Atlántico y que tampoco tiene casi ejército ni generales, realizó una epopeya militar que dejó absortos á cuantos europeos fueron á contemplarla de cerca.

Bien merece no olvidarse esa elocuente lección que dan las democracias.

AYUNTAMIENTO.

Sesión del día 19 de Febrero de 1890.

Abrese á las cinco de la tarde bajo la presidencia del señor alcalde D. Victor Samaniego, y con la asistencia de los concejales señores Isla, Lizarriturri, Marquese, Bermingham, Achora, Iraola, Azqueta, Rodríguez, Otero, Elorza, Echeverría, Lasarte, Arribalaga, Petrirena, Garat, Lafite, Irastorza y Gros.

Se lee el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Entrase en la

Orden del día.

Se da cuenta de los extractos de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante los meses de Diciembre y Enero último, para su remisión al señor Gobernador civil, á los efectos prevenidos en la vigente ley municipal.

Enterado.

J. Tapié, pide autorización para establecer en una barraca, junto al puente de Santa Catalina el tiro de pistola y establecimiento de bebidas como existía anteriormente.

A la comisión de policía urbana.

Zoilo Azpiazu, solicita una plaza de celador de arbitrios municipales.

A policía urbana.

Dáse lectura al acta de la toma de posesión por D.ª Emilia Casta Danobeltia, del cargo de maestra de párvulos de Sta. Marta, que tuvo lugar el día 11 del corriente.

Enterado.

Agustín Iturrizaga y Comp.ª presentan planos de la casa que desean construir en el solar B de la manzana número 48.

Al arquitecto.

D. Rafael Barquin, dá las gracias por el nombramiento de celador de policía urbana recaído en él.

Enterado.

D. Joaquín Ibarremendi, D. P. Arrillaga y D. Nicolás Ramirez, solicitan su inclusión en la lista de electores para ayuntamientos, así como D. José María Aguirre, Santos Arroyo, Dimas Albarells, Bernardo Alvarez y D. Agustín Faño.

A la comisión de estadística.

D. Bautista Elosegui y Comp.ª solicitan autorización para trasladar la piedra procedente de una cantera de Iguelde, en el entronque con la carretera, al mismo tiempo que rebaja de derechos de peage en atención á que ellos no utilizan más que dos quintas partes del expresado camino de Iguelde.

A las comisiones de hacienda y policía rural.

Se lee la resolución del señor Gobernador civil, en el expediente incoado por el ayuntamiento en solicitud de autorización para adquirir sin la formalidad de subasta, el terreno y aparatos necesarios para una nueva fábrica de gas, accediendo á dicha pretensión.

Enterado con agrado.

El contratista de las obras de desviación de la carretera del Antiguo, solicita que en consideración al aumento de obra no presupuestada y á los desembolsos que para ello ha tenido que realizar, se le entregue el importe del último plazo del contrato, dejando el importe del aumento de obra, para la liquidación definitiva y si esto no fuera posible, se le dé una cantidad razonable á cuenta.

Concedido.

El arquitecto municipal, certifica que á don Sebastián Camilo, contratista de las obras de muro de sostenimiento de Cemeriya, las tiene terminadas y pueden abonarse 900 pesetas por el tercer pago.

Al arquitecto.

D. José María Iruetagoiena, presenta planos de las casas que intenta construir en el barrio de Gros.

Al arquitecto.

D. Agustín Ibarzabal, reclama 140 pesetas 25 céntimos por importe de 192 metros de listón que entregó en 1887 para el vivero de Soroborda.

A la comisión de obras.

D. Javier Alcaláin y consortes, solicita se rehabilite la comunicación del suprimido camino de Aldapeta á la carretera de Hernani, pues el estado en que se encuentran estos 6 meses los perjudica notablemente.

A policía rural.

D. J. Agustín Zumalabe, presenta planos del pantón que trata de colocar en la supultura número 57, de la calle de Santa Teresa.

Al arquitecto.

D. Lorenzo Piña y Consortes, solicitan se coloque un paso de adonquinado frente á la casa letra E. del barrio de Miracser, donde tiene establecimiento abierto, pues se hace intransitable la carretera con el barro que se forma.

A policía rural.

D. Javier Izaguirre, solicita se nombre una comisión del seno del Ayuntamiento, para que reconozca la hodega que él considera habitable de la casa letra D. de la calle Nueva.

A policía rural.

D. Clemente Balda y D. Manuel Matheu, por sí y en representación de los compropietarios de la casa núm. 1, del paseo de la Concha, solicitan se les notifique en forma el acuerdo municipal adoptado en tres del corriente mes respecto á la expropiación y se les conceda un plazo prudencial para justificar los errores que contiene la tasación hecha de la finca para ese efecto.

A obras con el arquitecto.